

El fiscal recurre el tercer grado de Rodrigo Lanza

MARIANA HUIDOBRO :: 14/04/2012

Si aceptan la petición del fiscal, Rodrigo volvería a prisión ya, seguramente, no saldría hasta el cumplimiento total de su condena, el 31 de diciembre de 2012.

Esta mañana hemos sabido que el fiscal ha recurrido el tercer grado otorgado por la junta de tratamiento a Rodrigo, solicitando volver a su anterior clasificación en segundo grado.

Y la pesadilla sigue siempre presente...

A solo ocho meses del final de la condena, luego de haber ido progresivamente saliendo, con todo lo que emocionalmente esto significa, de no haber tenido nunca problemas, el fiscal se opone con los argumentos rebuscados de quien no los tiene.

En su diligencia vuelve a mencionar la “ideología antisistema que presenta una total falta de asunción delictiva, niega el relato de los hechos” y más adelante se refiere principalmente a la cuantía del monto pagado por la responsabilidad civil. Recordemos que el total de la responsabilidad civil es de 1.080.563,03 euros.

El mismo fiscal afirma que “no se puede valorar si el esfuerzo reparador que está llevando a cabo el interno es suficiente y directamente proporcional a sus ingresos”.

Si aceptan la petición del fiscal, Rodrigo volvería a prisión ya, seguramente, no saldría hasta el cumplimiento total de su condena, el 31 de diciembre de 2012.

La angustia que hemos vivido todo este tiempo se vuelve a hacer presente, la inestabilidad y la dependencia emocional frente a cada papel presentado es inacabable.

Este lunes, 16 de abril, presentaremos un recurso, y esperamos que los jueces se atengan a la ley y a la lógica. Sería absurdo que la petición fiscal fuese aceptada, sería también ir en contra de todo lo que ellos llaman “reinserción”.

Mariana Huidobro | [Para AraInfo](#)

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-fiscal-recurre-el-tercer-grado-de-rod